

Santiago, Lunes 8 de Febrero de 1988.

Señores

Autoridades del Gobierno u organizaciones Solidarias con Chile N O ROU E GA.

Respetados señores:

el Pleno Resolutivo del P.S.H. realizado los días 24, 25 y 26 de Abril en Punta de Tralca, confirmó la línea del anterior en lo referente a impulsar la unidad del Gran partido Socialista; la unidad del socialismo; la unidad de la izquierda y la unidad de la oposición. Eso se expresará en dar fuerza al Area Socialista y emprender la Campaña Por Las Elecciones Libres.

Eso significa que la tarea central de los luchadores socialistas está en el interior de Chile. Como excepxión a ésa táctica estarán los aparatos de apoyo exterior en los que militarán compañeros cuya permanencia en el interior hace peligrar sus integridades personales; o a jefes; o a apararos del frente inerno partidario. En éte caso se encuentra el compañero pre-militante MARCOS PATRICIO ESPERGUES PINILLA; PUN 7.780.246-0; nacido el 10 de Junio de 1957. de oficio obrero de la construcción.

El compañero Espergues Pinilla ha desempeñado valiosas tareas en su frente de trabajo y ha servido como correo y ayudista del partido. En los dos últimos años ha peligrado ser arrestado, lo que pondría a peligrar estructuras valiosas para el trabajo por recuperar la soberanía para el pueblo de Chile y derrotar a la dictadura de Pinochet.

Por éstas razones, y conociendo vuestra generosidad hacia nuestro pueblo y sus luchadores democráticos, es que nos permitimos rogar que se le otorgue la solidaridad que Uds. dispensan a nuestros compañeros perseguidos.

Agradecidos, les saludan fraternalmente

pedre Sandeval

por el Comité Central

del Partido Socialista Histórico.